



15 de diciembre de 2020

Hon. Raul Márquez Hernandez  
Secretario de Estado  
Departamento de Estado  
P.O. Box 9023271  
San Juan, PR 00902-3271

**Ponencia de la Guardia Nacional de Puerto Rico ante el Comité de Transición**

Buenos días, señor Presidente, Honorable Ramón Luis Rivera y demás miembros del Comité de Transición.

En esta mañana nos presentamos ante este Comité de Transición los cerca de 8,500 Soldados, Aviadores y Empleados Civiles que componemos La Guardia Nacional de Puerto Rico representados hoy 16 de diciembre de 2020 por este servidor, General de División José Reyes.

La Guardia Nacional de Puerto Rico somete ante su consideración el resumen de las gestiones llevadas a cabo por esta agencia y los logros alcanzados durante el presente cuatrienio.

La Guardia Nacional de Puerto Rico es la milicia del Gobierno de Puerto Rico creada por la Ley Núm. 62 de 23 de junio de 1969 según enmendada, mejor conocida como "Código Militar de Puerto Rico". A manera de resumen, la Guardia Nacional de Puerto Rico es responsable por la consecución de tres (3) misiones básicas relacionadas con la defensa común nacional y de Puerto Rico en tiempos de emergencia o cuando la seguridad de nuestro país así lo requiera. De igual manera, la Guardia Nacional cuenta con una serie de programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en general.

Durante los pasados cuatro años nuestra Agencia ha impactado la economía de Puerto Rico con una asignación económica de alrededor de un billón de dólares entre las movilizaciones estatales causadas por las distintas emergencias, desastres naturales y la inyección de fondos federales provenientes de los Acuerdos Cooperativos con el Negociado de la Guardia

Nacional en Washington, DC a través de los distintos programas que administra nuestra agencia. Ello incluye la creación de 440 empleos directos o indirectos en el área de construcción debido a la realización de nuestros proyectos de infraestructura.

Las misiones de la Guardia Nacional de Puerto Rico son las siguientes:

1. **Misión Federal:** La Guardia Nacional, al igual que las demás Guardias Nacionales establecidas a través de los estados y sus territorios, está organizada al amparo de las disposiciones del Título 32 de las Leyes de los Estados Unidos. Los Soldados, Aviadores y las unidades que componen este cuerpo militar están creadas, adiestradas y equipadas como parte integral del Ejército y Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Como tal están sujetas a ser llamadas al Servicio Militar Activo Federal según sea requerido por el Presidente de los Estados Unidos en tiempos de guerra o para responder a un estado de emergencia nacional.

De igual manera, la Guardia Nacional de Puerto Rico participa en el programa de países aliados del Negociado de la Guardia Nacional, mejor conocido como "NGB" por sus siglas en ingles. Este programa tiene como propósito establecer lazos con países aliados participantes con la intención de establecer una relación bilateral de intereses mutuos. Entre los objetivos de este programa se encuentran:

- a. Mejorar la interoperabilidad militar entre los estados participantes y las fuerzas militares de los países compañeros.
- b. Demostrar la habilidad y beneficios del apoyo militar a las autoridades civiles.
- c. Asistir al desarrollo de instituciones democráticas.
- d. Fomentar la economía de mercados libres y fomentar así la estabilidad regional.

La Guardia Nacional de Puerto Rico tiene asignado como países aliados a la República Dominicana y la República de Honduras. Durante los pasados cuatro años se llevaron a cabo sobre cuarenta actividades de intercambio de conocimientos con estas naciones hermanas.

2. **Misión Estatal:** La Guardia Nacional de Puerto Rico constituye la milicia del estado bajo el mando del Gobernador o Gobernadora de Puerto Rico como Comandante en

Jefe. El Gobernador tiene la autoridad legal para llamar a Servicio Militar Activo Estatal a la Guardia Nacional de Puerto Rico cuando la seguridad pública así lo requiera. Por tal motivo, la Guardia Nacional puede prestar apoyo a las autoridades gubernamentales cuando sus recursos no sean suficientes para garantizar la protección de vida, propiedad, preservación de la paz, seguridad y orden público durante situaciones de emergencia sean estas provocadas por desastres naturales o por el hombre.

Durante los años pasados cuatro años nuestra isla ha sufrido un sinnúmero de desastres naturales incluyendo huracanes, tormentas, incendios, terremotos y pandemia. En todos y cada uno de estos desastres la Guardia Nacional de Puerto Rico ha estado presente salvaguardando la vida y propiedad de todos los puertorriqueños.

Entre las movilizaciones antes mencionadas se destacan los Huracanes Irma y María; las Tormentas Tropicales Dorian, Karen, Isaías y Laura; Los Incendios de Cayey; los Terremotos a principios de este año 2020; y la pandemia de COVID-19.

Para cada una de estas emergencias, nuestra Guardia Nacional ha brindado apoyo a las distintas agencias gubernamentales y municipios según dispuesto en las Ordenes Ejecutivas al servicio del pueblo Puertorriqueño.

Actualmente seguimos movilizados en apoyo al Departamento de Salud ante el estado de emergencia creado por la pandemia del COVID-19. Nuestras misiones consisten en cernimientos médicos a viajeros en los cinco aeropuertos principales de Puerto Rico; la toma de pruebas moleculares o pruebas con antígenos en Hogares de Cuidado prolongado y egidas, así como a funcionarios de primera respuesta. También apoyamos a la Policía de Puerto Rico en el cumplimiento de las medidas de salubridad establecidas en las Ordenes Ejecutivas y proveer apoyo al Departamento de Salud en la misión de vacunación de todo el pueblo puertorriqueño.

Como parte de nuestra misión durante la pandemia de COVID-19, la Guardia Nacional ha realizado sobre 1,400,000 pruebas de cernimiento medico a pasajeros en el Aeropuerto Luis Muñoz Marín y otros cuatro aeropuertos regionales; sobre 127,000 pruebas de COVID-19 a funcionarios de primera respuesta y sobre 30,000 pruebas a personas de edad avanzada. También en el día de ayer, la Guardia Nacional distribuyo

vacunas contra el COVID-19 a los 65 hospitales principales de Puerto Rico. Dando así comienzo a una **Misión de Esperanza** por la salud del pueblo de Puerto Rico.

De igual manera, nuestra agencia fue movilizada durante la pasada temporada de huracanes ante el paso de las tormentas Isaías y Laura. Debido a las inundaciones provocadas por ambos eventos atmosféricos, nuestra misión continua al día de hoy con el dragado y remoción de escombros de los ríos Yágüez en Mayagüez y Guamani en Guayama.

En adición a lo anterior, queremos destacar que la Guardia Nacional de Puerto Rico fue movilizada estatalmente para dar apoyo al Departamento de Seguridad Pública y a la Guardia Costera en una misión de búsqueda y rescate de náufragos. De igual forma, durante el año 2019, la Guardia Nacional atendió cuatro movilizaciones en apoyo a la Autoridad de Transporte Marítimo (ATM), para garantizar el transporte de artículos de primera necesidad y comida a las islas municipio de Vieques y Culebra.

3. **Misión de Apoyo Comunitario:** La Guardia Nacional de Puerto Rico cuenta con una serie de programas federales y estatales dirigidos a mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía. Dentro del rol de apoyo comunitario la Guardia Nacional ha impactado positivamente a la juventud puertorriqueña con sus programas educativos. Así mismo, ha llevado a cabo iniciativas de salud y bienestar social a comunidades marginadas a través de la fuerza voluntaria conocida como la Guardia Estatal de Puerto Rico. A continuación, una breve descripción de los programas comunitarios y los logros alcanzados por estos en los últimos años;

- a. **Programas Educativos:** Actualmente la Guardia Nacional de Puerto Rico cuenta con dos programas de índole educativo. El primero, cuyo propósito es atender la deserción escolar e impactar a aquellos jóvenes entre las edades de 16-18 años en riesgo de convertirse en desertores escolares a alcanzar su grado de escuela superior. El segundo programa promueve el interés y desarrollo de destrezas en las materias de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, mejor conocido como "STEM" por sus siglas en inglés, para niños en edades escolares de primaria.

- i. **La “Puerto Rico Youth ChalleNGe Academy”**: Este programa está dirigido a darle la oportunidad a jóvenes desertores escolares a obtener su diploma de Escuela Superior. ChalleNGe ofrece un programa de adiestramiento basado en disciplina militar y se fundamentada en ocho pilares básicos dirigidos a capacitar a estos jóvenes con las destrezas necesarias para desarrollar su potencial al máximo. Este programa cuenta con un presupuesto de aproximadamente \$6.4 millones de los cuales recibe el 75% de sus fondos de asignaciones federales y una aportación equivalente al 25% proveniente de asignación de fondos estatales.

ChalleNGe ha estado operando por los pasados 21 años logrando una ejecución sobre 98% de los jóvenes que participan del Programa obtengan su diploma de cuarto año. El programa gradúa unos 440 jóvenes anuales a través de dos ciclos de 22 semanas. El total de jóvenes graduados desde su comienzo al presente es de 6,846 jóvenes. ChalleNGe es un “cambio de vida” donde se transforman jóvenes desertores escolares en **Hombres y Mujeres de bien**.

Durante este cuatrienio, En este programa le ha ofrecido la oportunidad a sobre 1,200 jóvenes a obtener su grado de Escuela Superior y continuar estudios post graduados. En el 2019, la Guardia Nacional logró que se aumentara el presupuesto federal del programa permitiendo así la inclusión de más participantes en el programa. En los años 2018 y 2019, nuestra Academia ChalleNGe logró alcanzar el más alto nivel de cumplimiento con los estándares del programa colocándolo en el primer (1er) Programa de la Nación Americana entre 42 programas existentes en otros estados.

Durante estos pasados cuatro años nuestros jóvenes participantes de este programa brindaron un total de 80,692 horas de servicio comunitario, impactando positivamente comunidades en doce (12) municipios, quince (15) escuelas, así como a varias agencias gubernamentales.

- ii. **Programa STARBASE:** Este programa está diseñado para aumentar el interés y mejorar el conocimiento y las destrezas académicas en las materias de ciencias, matemáticas, tecnologías e ingeniería para desarrollar el interés en dichos temas en estudiantes entre las edades de ocho (8) a dieciséis (16) años.

Durante los años 2017 a 2020, el programa ha impactado positivamente sobre seis mil estudiantes puertorriqueños. De igual manera, durante este periodo se obtuvo un incremento en las aportaciones federales a este programa. Este aumento hizo posible el reclutamiento de personal adicional y la modernización del salón de computadoras y tecnología.

- b. **Apoyo a las Agencias de Ley y Orden en la lucha contra el Narcotráfico:** La Guardia Nacional de Puerto Rico participa en el programa del Departamento de la Defensa y del Negociado de la Guardia Nacional conocido como "Counterdrug". A través de este programa se les brinda apoyo a agencias de ley y orden federales y estatales en el monitoreo y rastreo de la entrada de sustancias controladas dentro de los límites territoriales de Puerto Rico. Este programa ha brindado excelentes resultados.
- c. **Bienestar Social:** La Guardia Estatal de Puerto Rico ha brindado apoyo a agencias de gobierno y municipios en programas de ayuda directa a comunidades marginadas de Puerto Rico tales como la remodelación o construcción de unas 25 casas a familias necesitadas que perdieron sus hogares tras el paso del huracán María.
- d. **Ferias de Salud:** El Comando Médico de la Guardia Estatal ha llevado a cabo sobre 20 ferias de salud que han impactado a más de 15 mil personas. Estas actividades se han llevado a cabo en conjunto con el Departamento de Salud, Municipios y organizaciones sin fines de lucro.

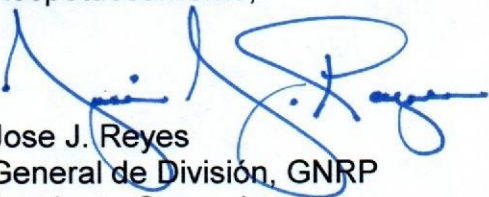
Este informe presentado provee un panorama general de los logros más importantes de nuestra agencia durante este cuatrienio y resalta el que la Guardia Nacional de Puerto Rico ha cumplido con todos los objetivos y las misiones asignadas tanto a nivel federal, así como

estatalmente. Donde reiteramos nuestro lema de estar **"Siempre Presente"** al servicio del pueblo puertorriqueño y por defensa de nuestra Nación Americana.

Solicitamos respetuosamente que esta ponencia sea considerada como un documento suplemento al informe de transición presentado por nuestra agencia, tal y como es requerido por la Ley Núm. 197-2002, según enmendada, conocida como la "Ley para Regular el Proceso de Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Esto concluye nuestra presentación y quedo sujeto a sus preguntas.

Respetuosamente,



Jose J. Reyes  
General de División, GNRP  
Ayudante General